



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

**ACTA No. 014  
DE LA III REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
05 DE ABRIL DEL AÑO 2021**

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículos 10 Fracción XIV, 20 y 21 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Rincón de Romos, el Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz; Regidores Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Salvador Dimas Ruiz, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñaloza y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de marzo del año 2021.
- V.- Asuntos Generales.
- VI.- Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.** – En uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, por instrucciones del Presidente Municipal, procede con el pase de lista y al termino informa que se encuentran presentes los diez integrantes del Cuerpo de Gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la presente sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** – En uso de la voz, el Presidente Municipal, J. Jesús Prieto Díaz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, a las trece horas del día 05 de marzo del año dos mil veintiuno.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - Por instrucciones, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica, si es de aprobarse, el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada 25 de marzo del año en curso, con número de oficio 1463. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** – Para desahogo del cuarto punto del orden del día, a solicitud es dispensada la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de marzo del año 2021, por unanimidad de votación a manera económica por lo ediles presentes.

Concepcion Irene Garcia R

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Para el desahogo del quinto punto del orden, referente a Asuntos Generales, PRIMERO.- la Regidora Patricia Luévano Muñoz, hace uso de la palabra para referir el tema que presento en la anterior sesión ordinaria, del Proyecto de Panteones, si va a ser considerado para presentarse en el Cabildo. En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, señala que se le notificó a la Comisión correspondiente mediante Oficio No. 1188, con fecha 2 de marzo, para que realice el Dictamen correspondiente. Continúa la Regidora Patricia con su segundo tema a tratar referente al pago de los intendentes de las escuelas. En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, le informa que en relación a esto, depende de la Dirección de Planeación y Seguimiento de Programas, para que determine la vialidad del proyecto y con esto hacer la modificación al Presupuesto de Egresos, cada vez que en el momento de la elaboración del mismo no fue contemplado debido a que el Instituto de Educación no tenía liberado el recurso y siendo bipartita es decir el municipio aporta el 50% y el resto el Instituto para la ejecución de mencionado proyecto. SEGUNDO.- Hace uso de la palabra el Regidor Javier Luévano Reyes, para solicitar que se invite al Director de Planeación y Desarrollo Urbano, así como al Director Jurídico, al Cabildo para que les informen el status que guarda el Fraccionamiento La Paz. Así mismo refiere otra situación relacionada con la mejora de las escaleras del Mercado Municipal, ya se había tratado anteriormente. El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, señala que se turnara su solicitud a la Dirección de Planeación y Seguimiento de Programas, para que informe si ya se tiene contemplado este proyecto. TERCERO.- Hace uso de la palabra la Regidora Concepción Irene García Rodríguez, solicita que se investigue si el Módulo de Policía que se encuentra en la Colonia Santa Cruz, pertenece al municipio y de no ser así se pida en donación para que ese inmueble sea de utilidad pública para beneficio de la ciudadanía. El Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz, le menciona que ese modulo pertenece a Gobierno del Estado. CUARTO.- Hace uso de la palabra el Regidor Salvador Dimas Ruiz, para señalar el tema sobre los adeudos del servicio de agua potable que tienen los ciudadanos de la Delegación de Pablo Escaleras que ya son muy elevados y morosos, por lo que pregunta si el dicho Organismo ya cuenta con una estrategia para el cobro de los mismos. El Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz, hace uso de la palabra para informarle que ya se han hecho cortes de tomas clandestinas y reconoce que el Director del OOAPAS eficientizó la recaudación de todo el municipio no solo de la Delegación de Pablo Escaleras. Continúa el Regidor Dimas con su segundo tema pregunta que avance se tiene de la Avenida a espaldas de la Delegación de Pablo Escaleras, si ya se tiene proyectado el cierre de dicha obra. El Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz, le informa que ya dio la indicación para que se concluya a la brevedad posible.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Agotados los puntos del orden del día, se declaran clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas con nueve minutos del día 05 de abril de dos mil veinte. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

**LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Concepcion Irene Garcia R.

**MTRO. JORGE ARTURO GUILLÉN PALACIOS  
REGIDOR**

**MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA  
REGIDOR**

**C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ  
REGIDOR**

**C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO  
REGIDOR**

**MTRO. SALVADOR DIMAS RUÍZ  
REGIDOR**

**MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES  
REGIDOR**

**LIC. PATRICIA LUÉVANO MUÑOZ  
REGIDOR**

**C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA  
REGIDOR**

**C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO  
SÍNDICO PROCURADOR**

**LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**